

ANTE EL COMITE DE LOS VEINTICUATRO

# PINIÉS SALE AL PASO DE LAS INFUNDADAS ACUSACIONES VERTIDAS POR EL EMBAJADOR MARROQUI

**El Gobierno de Madrid informó oportunamente al de Rabat sobre el proceso de retrocesión de Ifni, actualmente a punto de concluir EN CUANTO AL SAHARA, LAS ASPIRACIONES E INTROMISIONES DE TERCERAS PARTES ESTAN CREANDO UN CLIMA DE INQUIETUD ENTRE LA POBLACION**

Sede de las Naciones Unidas 24. La retrocesión del territorio de Ifni y la cuestión del Sahara español fueron objeto esta tarde de pertinente puntualización ante el Comité de los Veinticuatro por el representante español, don Jaime de Piniés.

Saliendo al paso a anteriores manifestaciones del embajador Ahmed Taibi Benhima, representante de Marruecos, don Jaime de Piniés hizo saber al Comité que el Tratado de retrocesión de Ifni había sido aprobado justamente anteayer, día 22, por las Cortes Españolas.

El embajador marroquí había lamentado anteriormente la lentitud del proceso de ratificación, cosa tanto más sorprendente cuanto que el Gobierno español había informado del mismo al Gobierno de Marruecos y el propio Piniés dijo haber informado también al embajador de aquel país previamente a su intervención.

Tras lamentar la falta de oportunidad de semejante imprecisión, el embajador español hizo ver al Comité la puntualidad y rigor con que su Gobierno había cumplimentado la resolución 2.428 de la Asamblea General, aprobada por la Asamblea el 18 de diciembre de 1968, y no más tarde del 4 de enero llevaba a la firma del Tratado de retrocesión en Rabat.

"Como en casi todos los sistemas constitucionales del mundo, el Parlamento español tenía que dar su opinión al respecto", dijo Piniés.

"La actitud del Gobierno español—añadió—demuestra su claro sentido de la responsabilidad y su limpio cumplimiento de las obligaciones contraídas como miembro de esta Organización."

Piniés prosiguió diciendo que desde

el punto de vista español, el proceso que debe conducir a la aplicación de este Tratado está a punto de concluir y "mi Gobierno se encuentra en condiciones de poder efectuar el canje de los correspondientes instrumentos de ratificación, tan pronto como el Gobierno de Marruecos se halle en las mismas circunstancias".

El representante español puntualizó también las alusiones al territorio del Sahara vertidas por el embajador de Marruecos, anteriormente, cuando, criticando a la Prensa española, había hablado de visitas de personalidades saharauís a Madrid.

Don Jaime de Piniés, tras insistir que nada tiene que ver Ifni con el Sahara, dijo que su Gobierno no podía dejar de escuchar la angustiosa llamada de protección que insistentemente le dirigen los representantes electos de los habitantes del territorio.

El embajador español dijo obrar en su poder—y lo ponía a disposición del Comité de los Veinticuatro—un escrito firmado por esos representantes elegidos, dirigido al Gobierno español, solicitando protección y defensa "frente a las aspiraciones o a las intromisiones que terceras partes parecen tener interés en ejercer sobre ellos".

"No es culpa del Gobierno español—dijo don Jaime de Piniés—el que las insistentes campañas de Prensa y de radio dirigidas a los habitantes del territorio (Sahara español) hayan producido en éstos una auténtica preocupación".

"No es tampoco una responsabilidad del Gobierno español—prosiguió diciendo don Jaime de Piniés—el que con frecuencia se introduzcan en el territorio agentes ajenos al mismo, que intentan, en unos casos, ganarse la voluntad de la población, y en otros, coaccionarla en relación a su futuro."

"Creo que la actitud de España en relación con los problemas de la descolonización es lo suficientemente clara y ha sido lo suficientemente expresada como para poder aspirar a que este Comité acepte las informaciones y precisiones que en tiempo debido puede irle facilitando."

"El delegado de Marruecos ha señalado que el Gobierno español celebra reuniones, recibe emisarios, etc. Debo indicarle—recalcó el embajador español—que hemos aceptado el principio de autodeterminación. Cuando pueda la población, en el momento oportuno, lo ejercitará; toda otra información no es pertinente ni tiene valor oficial."

"No creo, señores delegados—concluyó don Jaime de Piniés ante el Comité de los Veinticuatro—, que frente a un proceso tan claro, tal vez único en los anales de este Comité, el procedimiento a seguir cara al futuro sea el de la impaciencia o el de la presión interesada."

En el mismo debate del Comité expusieron también sus puntos de vista el delegado de Mauritania, embajador Andelahi Ould Daddarh, y el de Tanzania.—Efe.